

LAS MUJERES AL CUIDADO DE LA CIUDAD

Karina Chavez Arana*

NIEVES RICO, M., SEGOVIA, O. (2017). *¿Quién cuida la ciudad?: aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.

A la pregunta: “¿quién cuida en la ciudad?”; la respuesta unánime que se presenta en los resultados sobre el análisis y las experiencias de siete ciudades en la región latinoamericana, es que son las mujeres quienes cuidan de ellas. De esta manera, se visibiliza un papel determinante de las mujeres sobre las formas de reproducción de la sociedad, ya que a ellas se les ha asignado históricamente las tareas de cuidado en el hogar.

Los estudios urbanos realizados en este libro demuestran que en la Ciudad de México, Montevideo, Santiago, Bogotá, San Salvador, Cuenca y Rosario, la autonomía de las mujeres se encuentra limitada por su sobrerrepresentación en los hogares urbanos en situación de pobreza. Esta situación incide en su posición en el mercado laboral, ocasionando que ocupen puestos de baja productividad y menor remuneración, ya que su rol reproductor determina que ellas accedan a los trabajos más precarizados en cuanto a la jornada laboral y el salario. Los estudios aquí realizados buscan poner énfasis en esta situación, tratando de generar nuevo conocimiento y formular políticas públicas urbanas, sectoriales y transversales para la gestión igualitaria en la redistribución de las tareas de cuidado en la ciudad. También se muestra cómo las formas de movilidad y el uso del tiempo en la vida cotidiana de las mujeres se ven afectadas por las desigualdades de género que se conciben en los espacios públicos y el transporte urbano, limitando sus formas de acceso y determinando temporalidades en el uso de los mismos, lo cual incide en su autonomía física y su toma de decisiones en el poder político, económico y en la planificación urbana que menoscaban el ejercicio de sus derechos en la ciudad.

En este sentido, la aproximación territorial de los diferentes estudios presentados identifica prioridades en las políticas de localización y

* Correo electrónico:

tiempos laborales remunerados que invisibilizan los recorridos y tiempos domésticos familiares, y en la provisión de los servicios urbanos no compatibles a las tareas domésticas familiares en las ciudades de América Latina. Por lo cual, se propone un nuevo paradigma bajo el horizonte de igualdad de género en la vida cotidiana, cruzando las relaciones macro y microsociales asociadas a la división sexual del trabajo y superando la dicotomía de producción-reproducción determinada estructuralmente en las formas de concebir los espacios y tiempos urbanos. Así, el gran aporte de la investigación urbana es identificar la parcialidad del espacio en la ciudad, en tanto que condiciona las formas de uso de los servicios públicos e incide en el acceso a oportunidades, presentando diferencias en su ocupación y género que son clave para el bienestar social y continúan reproduciendo brechas económicas y sociales.

Si bien existe falta de unanimidad para entender lo que conlleva el cuidado de la ciudad, el texto apunta a una redefinición operativa de éste, superando las diferencias y limitaciones que lo evalúan. Una definición básica señala el cuidado como la atención dada para evitar daños y riesgos. Aquí se generan diferencias en cuanto a los servicios de proximidad de los hogares y los servicios públicos o entidades financieras: el primero no recibe remuneración, mientras el segundo es asociado a la economía del sector de los servicios que están a cargo de trabajadores remunerados. Del mismo modo, se percibe el cuidado como uno de los indicadores de calidad de vida en los servicios tangibles e intangibles de la ciudad, entre los que se puede mencionar: vivienda, transporte, empleo, seguridad, salud y educación, los cuales diferencian su pertenencia directa al ámbito de las relaciones e, indirectamente, a la racionalidad de los horarios y a la facilidad de acceso a servicios y nuevas tecnologías. De esto se deduce la importancia del cuidado para la evaluación del éxito o la buena gestión de las ciudades, y explica las inversiones que predominan en otros aspectos de la vida, dado que no sólo suponen un sostenimiento de la sociedad, sino que se encuentran asociadas a la gran crisis de la reproducción social actual de las ciudades latinoamericanas.

En este sentido, se superponen los aspectos de infraestructura, seguridad y servicios sociales de proximidad que se ofrecen a los ciuda-

danos, señalando la propuesta concreta de indicar el camino “hacia una ciudad cuidadora” con nuevos modelos de intervención y donde, en un contexto de corresponsabilidad y solidaridad, todos cuidan: el estado, el mercado, las familias, la comunidad, los hombres y las mujeres. Esta propuesta indica que los proyectos de ciudades cuidadoras tendrán su impronta en la arquitectura y el diseño urbano, en tanto que la conformación del barrio facilita y gradúa el contacto entre personas al generar espacios compartidos y protegidos.

Se concluye señalando temas pendientes sobre la formulación de políticas públicas que apunten a ciudades inclusivas, lo que reformula la organización social a través de políticas de redistribución del tiempo y del trabajo para el desarrollo sostenible y la igualdad de género, y aborda la emergencia de políticas intersectoriales que se basen en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo, aportando así a la autonomía económica de las mujeres para que asuman la responsabilidad estatal en torno al cuidado. Entre las principales políticas señaladas se indica la tenencia de tierras o viviendas, el cuidado de personas dependientes y, sobre todo, la seguridad en los espacios públicos a través de una nueva estructura urbana que considere recorridos, horarios y formas de violencia de las que son víctimas las mujeres.

Así, se contribuye en dar continuidad al debate sobre la construcción de ciudades inclusivas con igualdad de género, que articulen la producción y el consumo con la reproducción de la vida cotidiana. En la línea de la Nueva Agenda Urbana y en el marco del proyecto “Desarrollo urbano, autonomía económica de las mujeres y políticas de cuidados”, implementado por la cepal, se propone una forma diferente de planificar y gestionar la ciudad que conciba espacios de ejercicio de los derechos de la ciudadanía desde la urbanización, planificación, gestión y el uso del tiempo y el cuidado. Finalmente, se resalta la responsabilidad de los gobiernos locales sobre esta problemática, en tanto que son los intermediarios para otorgar los servicios y las infraestructuras necesarias para promover la cultura de corresponsabilidad urbana en la vida cotidiana.